

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No. 029
de 08 de mayo de 2023

“Por el cual se designa al servidor público ALEXIS ALONSO, como Jefe del Centro de Seguimiento Pesquero, Encargado, en el Departamento del Centro de Seguimiento Pesquero, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del 08 de mayo de 2023 hasta el 12 de mayo de 2023.”

EL ADMINISTRADOR GENERAL, ENCARGADO
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17, de la Ley 44 de 2006, establece que el Administrador General, tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, dispone que es función del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la Autoridad.

Que la Jefa del Departamento del Centro de Seguimiento Pesquero se encontrará de misión oficial como traductora, el cual fue requerida por el Ministro de Desarrollo Agropecuario Augusto Valderrama, por el cual se procede a designar a un Encargado del Departamento del Centro de Seguimiento Pesquero, de la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, en la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá; en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, al servidor público **ALEXIS ALONSO**, como Jefe del Departamento del Centro de Seguimiento Pesquero, Encargado, en el Departamento del Centro de Seguimiento Pesquero, de la Dirección de Inspección Vigilancia y Control, en la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, a partir del 08 de mayo de 2023 hasta 12 de mayo de 2023.

SEGUNDO: Remitir el presente Resuelto a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

TERCERO: Este resuelto rige a partir del 08 de mayo de 2023 hasta 12 de mayo de 2023.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17, numeral 1 del artículo 21, 29 y 31 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CARLOS CASTRO
Administrador General, Encargado

